

Martes, 7 de noviembre de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casillas de Coria

ANUNCIO. Aprobación inicial de Modificación de Créditos 5/2017.

El AYUNTAMIENTO PLENO de CASILLAS DE CORIA, de esta provincia de Cáceres, en sesión ordinaria celebrada el día 02 de Noviembre de 2017 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 5/2017 del Presupuesto del vigente ejercicio, en la modalidad de TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS CORRESPONDIENTES A DIFERENTE AREA DE GASTO, lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el propio Acuerdo Plenario de aprobación, se somete a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de CÁCERES, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Casillas de Coria , 3 de noviembre de 2017

Mónica Martín Sánchez

ALCALDESA

